



**DECRETO DE ALCALDÍA N°: (Ver al margen)**

**DECRETO.-** En el Excmo. Ayuntamiento de Grazales (Cádiz), en la fecha indicada al pie.

Considerando las siguientes subvenciones aprobadas y concedidas:

- CONVENIO REGULADOR DE LA SUBVENCIÓN PREVISTA EN EL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2022 ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA PARA SUFRAGAR LOS GASTOS OCASIONADOS POR LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA RECREACIÓN HISTÓRICA "MOROS Y CRISTIANOS" DE BENAMAHOMA EN 2022, de fecha 21.10.2022, **por un importe de 7.000,00 €.**
- CONVENIO REGULADOR DE LA SUBVENCIÓN PREVISTA EN EL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2022 ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA PARA SUFRAGAR LOS GASTOS OCASIONADOS POR LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA RECREACIÓN HISTÓRICA "XIV EDICIÓN SANGRE Y AMOR EN LA SIERRA" EN 2022, de fecha 21.10.2022, **por un importe de 7.000,00 €.**
- RESOLUCIÓN DEFINITIVA (LINEA 1) DE LA DELEGADA DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÁDIZ POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 09 DE JUNIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS AL MANTENIMIENTO DE LAS AGRUPACIONES LOCALES DE VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL, , de fecha 21.10.2022, **por un importe de 1.901,50 €.**
- RESOLUCIÓN DEFINITIVA (LINEA 2) DE LA DELEGADA DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÁDIZ POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 09 DE JUNIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS AL MANTENIMIENTO DE LAS AGRUPACIONES LOCALES DE VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL, , de fecha 06.10.2022, **por un importe de 3.887,29 €.**

Visto el Informe de Secretaría-Intervención de fecha 28.10.2022.

Considerando que procede la modificación de crédito en el vigente Presupuesto Municipal 2022, bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingreso, y en virtud de las competencias que a esta Alcaldía atribuye la legislación en materia de régimen local,

**HE RESUELTO:**

- **PRIMERO.-** Aprobar el expediente de modificación de créditos - Generación de Créditos n°: 03/2022 del Presupuesto Municipal 2022, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

**ESTADO DE GASTOS:**

Código Seguro de Verificación	IVULWLQDDV4ZTP5ZCEU4GLSW74	Fecha	28/10/2022 13:34:51
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	LUIS TARACENA BARRANCO		
Firmante	CARLOS JAVIER GARCIA RAMÍREZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLQDDV4ZTP5ZCEU4GLSW74">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLQDDV4ZTP5ZCEU4GLSW74</a>	Página	1/2





APLIC. Nº	CONCEPTO	CRÉDITOS TOTALES CONSIGNADOS	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
334.22610	Gastos Recreación histórica	10.000,00	7.000,00	17.000,00
338.22608	Fiestas Benamahoma	38.000,00	7.000,00	45.000,00
130.22677	Gastos diversos Protección Civil	0,00	5.788,79	5.788,79
		<b>TOTAL</b>	<b>19.788,79</b>	

**ESTADO DE INGRESOS:**

APLIC. Nº	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
461.20	Sub. DPC Recreación Histórica	0,00	7.000,00	7.000,00
461.21	Sub. DPC Moros y Cristianos	0,00	7.000,00	7.000,00
450.22	Sub. Junta Protección Civil	0,00	5.788,79	5.788,79
		<b>TOTAL</b>	<b>19.788,79</b>	

- **SEGUNDO.-** Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.
- **TERCERO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,  
LUIS TARACENA BARRANCO

Código Seguro de Verificación	IVULWLQDDV4ZTP5ZCEU4GLSW74	Fecha	28/10/2022 13:34:51
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	LUIS TARACENA BARRANCO		
Firmante	CARLOS JAVIER GARCIA RAMÍREZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLQDDV4ZTP5ZCEU4GLSW74">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLQDDV4ZTP5ZCEU4GLSW74</a>	Página	2/2

